



USHUAIA, 05 JUL 2001

VISTO: El Expediente S.C. Nº 079/01 del registro de este Tribunal, caratulado "APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (F.E.D.E.I.) PERÍODO OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE/00 - ENERO, FEBRERO Y MARZO/01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota D.P.E. Nº 1253/01 del 30/05/01 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, proveniente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación - Secretaría de Energía - Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO CON 44/100 (\$ 2.125.108,44), según lo detallado en el Anexo I adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero-patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º inc. b), de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

//..2





//..2

ARTÍCULO 1°) Certificar el Ingreso de Fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO CON 44/100 (\$ 2.125.108,44) según el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°) Dejar constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

ARTÍCULO 3°) Registrar. Remitir a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.

Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 3/ \/01

T.C.P.
Revisó

Confeccionó

Controló

V.B. M.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI Vocal Tribunal de Cuentas de la Provincia Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia





//..3

ANEXO I RESOLUCIÓN Nº3み /01 V.A.

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

- 1°) Objeto: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.
- 2°) Origen: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN SECRETARÍA DE ENERGÍA CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3°) Destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.
- 4°) Certificacion: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO CON 44/100 (\$ 2.125.108,44), de acuerdo al siguiente detalle:

Período	Cta.Cte. Nº	Hoja Extracto Bancario Nº	Banco	Fecha de Acreditación	Importe (\$)
Octubre/2000	53520-034/16	204	Nación	06/12/2000	173.876,89
Octubre/2000	53520-034/16	204	Nación	06/12/2000	173.091,28
Nov./2001	53520-034/16	214	Nación	04/01/2001	210.530,24
Nov./2001	53520-034/16	214	Nación	04/01/2001	179.372,34
Dic./2001	53520-034/16	254	Nación	18/04/2001	173.543,39
Dic./2001	53520-034/16	254	Nación	18/04/2001	171.329,83
Enero/2001	53520-034/16	232	Nación	27/02/2001	173.500.60
Enero/2001	53520-034/16	232	Nación	27/02/2001	174.287,55
Feb./2001	53520-034/16	ADI 8	Nación	14/05/2001	174.287,55
Feb./2001	53520-034/16	ADI 8	Nación	14/05/2001	173.500,62
Mar./2001	53520-034/16	ADI 9	Nación	16/05/2001	174.287,55
Mar./2001	53520-034/16	ADI 10	Nación	17/05/2001	173.500,60
TOTAL					\$ 2.125.108,44

T.C.P.
Reviso

Confecciono

Controlo

V.B.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI Vocal Tribunal do cuentas de la Provincia Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"